



COMUNICADO A LOS VECINOS DE MIRAFLORES Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante la publicación efectuada en un medio local por Innova Ambiental S.A (Antes RELIMA) plagada de inexactitudes, pretendiendo confundir a la opinión pública, la municipalidad de Miraflores expresa lo siguiente:

1.-La empresa Innova Ambiental (antes RELIMA), que durante 10 largos años realizó el servicio de limpieza pública en Miraflores, ha publicado este domingo un comunicado lleno de mentiras e inexactitudes. Tras auto elogiarse por cumplir su trabajo, con antiguos estándares de operación, desfasados en el tiempo, señala, sin embargo, con gran desparpajo que el municipio ha adjudicado directamente el servicio de limpieza a una sola empresa invitada. Y, para agigantar su mentira, dice que la convocatoria de este concurso le costará a nuestro distrito, en los próximos 8 meses, un sobreprecio de 11 millones de soles.

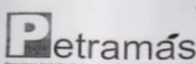
Nada más falso y alejado de la realidad

2.- En primer lugar, aún cuando la ley no lo exige, debido al carácter temporal de la contratación directa (por 8 meses, mientras se tramita el Concurso Público para prestar el servicio por 3 años), la municipalidad de Miraflores, en un gesto de absoluta transparencia, invitó a las cinco empresas más importantes del medio con probada experiencia en el manejo de recolección de residuos sólidos, incluyendo la empresa Innova Ambiental, para que presentaran sus propuestas económicas.

3.- Cuatro de las cinco empresas convocadas presentaron por escrito sus propuestas. Innova Ambiental, la más experimentada por sus diez años de trabajo continuo en el distrito, lejos de ofrecer la alternativa económica más conveniente y cómoda para el erario municipal, presentó, por el contrario, la segunda oferta más cara del mercado. Su cotización de S/25,464,904.99 fue más alta que la cotización presentada por la empresa Petramás, la cual presentó el monto más bajo ascendente a S/24,717,568.48 por lo que obtuvo la contratación por 8 meses. Como no se escogió la propuesta de Innova Ambiental S.A. que era más cara para la ciudad, ahora cuestiona este procedimiento transparente en donde ella participó.

4.- Innova Ambiental que en el pasado fue RELIMA, involucrada en cuestionados casos como COMUNICORE, argumenta hoy que la municipalidad de Miraflores le debe otorgar una concesión eterna (lo cual sería ilegal y su contrato está vencido), con un esquema de trabajo desfasado en 10 años (sin tener en cuenta la tecnología actual), en desmedro de los intereses de la ciudad. Las nuevas autoridades de Miraflores no comulgan con maniobras ni artimañas de ninguna empresa que pretenda beneficiarse ilegalmente del dinero de todos los miraflores. Nuestra política es de transparencia total. Por eso, en aras de la verdad, y para desmentir categóricamente el comunicado de la empresa Innova Ambiental, publicamos a continuación, los documentos que certifican la realidad de los hechos.

294

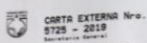


Petramás
Parque Integrado por un medio ambiente saludable.

Carta N° 098 - 2019

Señor Ingeniero
EDUARDO ENRIQUE CORREA TALLEDO
Subgerente de Logística y Control Patrimonial
Municipalidad de Miraflores

Asunto: Cotización del Servicio de Limpieza Pública para el distrito de Miraflores.
Referencia: Carta N° 34-2019-SGLCP-GAF/MM



COTR EXTERNA N° 5725 - 2019
Municipalidad de Miraflores

Solicitud N°: PETRAMOS S. R. L.
Asunto: SER. COTR 34-19-SGLCP
Folios: 2
Observaciones:

REGISTRADO POR: DIEMBRE 01 13:03-2019 11:58
D. 0046164 - AUTENTICACION DOCUMENTOS

Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirla la presente a nombre de PETRAMAS SAC., empresa con veinticinco (25) años de experiencia en la prestación de los servicios de limpieza urbana y mantenimiento de áreas verdes; para alcanzarle nuestra cotización de servicios requerida mediante documento de la referencia, señalándole que hemos revisado los términos de referencia para el Servicio de Limpieza Pública para el distrito de Miraflores, por lo que le hacemos llegar nuestra cotización de acuerdo a los términos de referencia.

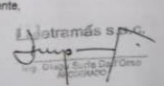
N°	Actividad	U.M.	Cantidad/Mes	P.U.
1	Barrido de Calles y Avenidas de la Vía Pública (incluye el servicio de limpieza de plazas y sus vías de acceso)	Kilometro-4e	5,429.30	218.80
2	Barrido de Parques y Alamedas	M2	4,918,502.23	0.07750
3	Lavado y Desinfección de Avenidas, Calles, Pasajes, Parques, Plazas, Alamedas y Monumentos	Mensual	1.00	322,000.00
4	Limpieza de Servicios Higiénicos Municipales	Mensual	1.00	95,000.00
5	Limpieza de Mobiliario Urbano	Mensual	1.00	120,000.00
6	Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales	Ton.	3,048.17	180.00
7	Recolección, Transporte y Disposición Final de Maleza	Ton.	199.00	160.00
N°	Descripción			
1	Monto en Soles estimado mensual del servicio incluido IGV.			3,089,896.06
2	Monto en Soles estimado por 06 meses del servicio incluido IGV.			24,717,568.48

Los montos que se señalan son a todo costo, gastos y desembolsos inherentes a la prestación del servicio incluyendo los impuestos y el IGV.

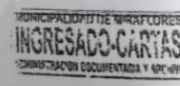
Adjuntamos formato de cumplimiento de especificaciones técnicas. Anexo 01

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

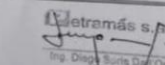
Atentamente,




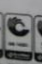


Juan Enrique Correa Talledo
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL



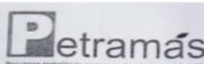
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
INGRESADO CARTAS
COMUNICACION DOCUMENTARIA Y CONTROL



Petramás S. R. L.
Ing. Diego Surco Díaz Ordoñez
AUTENTICACION

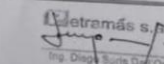
Av. Tomás Morúa 2012 Pisos 2, 3, 4, 5, República Oriental del Uruguay de Surco, Lima - Perú
Teléfono: (011) 478-8222 / 478-9281 / 478-9282
E-mail: info@petramas.com
Web: www.petramas.com



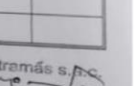
Petramás
Parque Integrado por un medio ambiente saludable.

Anexo 01

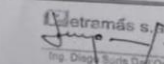
N°	Descripción	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Términos de Referencia			
Cumplimiento de términos para:				
1.1	Barrido de Calles y Avenidas de la Vía Pública (incluye el servicio de limpieza de plazas y sus vías de acceso)	X		
1.2	Barrido de Parques y Alamedas	X		
1.3	Lavado y Desinfección de Avenidas, Calles, Pasajes, Parques, Plazas, Alamedas y Monumentos	X		
1.4	Limpieza de Servicios Higiénicos Municipales	X		
1.5	Limpieza de Mobiliario Urbano	X		
1.6	Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales	X		
1.7	Recolección, Transporte y Disposición Final de Maleza	X		
Materiales Equipos y Maquinarias				
2	Se cumple con disponer de los materiales, equipamiento y maquinaria necesaria para la ejecución de las actividades.	X		
Personal para el Servicio				
3	Se puede disponer o contratar el personal que cumple con lo solicitado en los términos de referencia para la ejecución de las actividades.	X		
4	Se compromete con la contratación de alquilar del retiro sanitario autorizado dentro de la ciudad de Lima o con tener propiedad del mismo para la prestación del servicio.	X		
Normativa Legal				
5	Se acepta haber tomado conocimiento sobre la normatividad legal vigente y los autorizados obligatorias que correspondan para cumplir con estas durante toda la prestación del servicio según las actividades detalladas en el numeral 1.	X		
Plazo de Ejecución				
6	Se cumple con el plazo de ejecución del servicio.	X		
Consenso				
7	Se participará en consenso para cumplir con la ejecución del servicio cumpliendo con acreditar la experiencia del mismo.		X	
Garantías y Pólizas de Seguro				
8	Se cumplirá con la presentación y vigencia durante todo el tiempo de ejecución del servicio de las garantías y pólizas de seguro.	X		
9	Observaciones específicas (indicar las observaciones sobre alguna parte de los términos de referencia)			





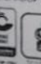

Juan Enrique Correa Talledo
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
INGRESADO CARTAS
COMUNICACION DOCUMENTARIA Y CONTROL



Petramás S. R. L.
Ing. Diego Surco Díaz Ordoñez
AUTENTICACION

Av. Tomás Morúa 2012 Pisos 2, 3, 4, 5, República Oriental del Uruguay de Surco, Lima - Perú
Teléfono: (011) 478-8222 / 478-9281 / 478-9282
E-mail: info@petramas.com
Web: www.petramas.com



COTIZACIÓN ECONÓMICA

SERVICIO	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA MENSUAL	PRECIO UNITARIO (S/.)
Barrido de calles y avenidas.	km-eje	5,409.30	192,5211
Barrido de parques y plazas.	m ²	4,928,502	0.0670
Lavado y desinfección de calles, parques, plazas y monumentos.	Mes	1	195,087.21
Limpieza de los servicios higiénicos municipales.	Mes	1	101,296.28
Limpieza del mobiliario urbano del distrito.	Mes	1	78,785.22
Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos Municipales.	tonelada	5,049.17	259.4535
Recolección, transporte y disposición final de Matexa	tonelada	199.00	634.7063
MONTO EN SOLES ESTIMADO MENSUAL DEL SERVICIO INCLUIDO IGV			3,183,113.12
MONTO EN SOLES ESTIMADO POR 8 MESES DEL SERVICIO INCLUIDO IGV			25,464,904.99

SERVICIO	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA MENSUAL	PRECIO UNITARIO (S/.)
Mantenimiento, conservación, tratamiento y limpieza de áreas verdes.	m ²	751,927	1.6997
MONTO EN SOLES ESTIMADO MENSUAL DEL SERVICIO INCLUIDO IGV			1,278,050.34
MONTO EN SOLES ESTIMADO POR 8 MESES DEL SERVICIO INCLUIDO IGV			10,224,402.71

5.- Los vecinos mirafloresinos y la opinión pública en general no solo comprobarán que varias empresas presentaron sus propuestas de servicio, verán también que el ganador, ofreció la propuesta más barata del mercado. Esta contratación es por un plazo máximo de 8 meses, mientras se realiza el Concurso Público para la prestación definitiva del servicio por 3 años, ocasión en la que se invitará nuevamente a todas las empresas más importantes del medio.

6.- La política de sobrepagos o adjudicaciones fraudulentas no forma parte de esta administración municipal.

Miraflores, avanza.

Miraflores, 10 de marzo, 2019